SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. Del Proceso. MC-SADS-004-2022

INTRODUCCIÓN:

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Gobernación del Valle del Cauca, del público al que se brinda atención y obtener la mejor oferta en cuanto a precio y calidad de los bienes que se pretende adquirir.

Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Ambiente debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. En análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

Aunado a lo anterior el decreto 1082 de 2015 Subsección 5 artículos 2.2.1.2.1.5.1 hasta el 2.2.1.2.1.5.5 establecen el procedimiento y contenido de los procesos de selección objetiva por mínima cuantía.

En este orden de ideas, el presente documento presenta el estudio del sector o análisis de conveniencia para la "*Compra de mobiliario y/o enseres de oficina, tales como muebles, sillas, escritorios y archivadores, para facilitar los usos y actividades habituales de carácter administrativo y técnico asignados a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la presente vigencia.*", de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas, el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Secretaria de en el proceso de contratación que se adelanta.

Se hace imprescindible la adecuación de las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Compra de sillas metálicas para oficina (sillas Tadem para sala de espera), sillas metálicas giratorias, mesas metálicas para oficina, sofá ejecutivo para oficina, archivadores con rodantes manual, escritorios metálicos estaciones de trabajo, y muebles modulares e integrales de madera del tipo usado en cocinas, para fortalecer las condiciones mínimas de las instalaciones administrativas, para el normal funcionamiento de las actividades asignadas a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la presente vigenciales.

1. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

De acuerdo con el informe Proyecciones 2021: con la economía no se juega de Corficolombiana, la economía colombiana en 2020 experimento un cambio abrupto en la

corriente de crecimiento, donde los confinamientos y el bajo precio del petróleo trajeron una caída en la demanda interna.

Entre los meses enero y septiembre el consumo de los hogares se redujo 7,1% en términos anuales. Asimismo, la inversión se contrajo 19,6%, frente al mismo período del año anterior, como resultado del bajo desempeño de la inversión en construcción, el cual también estuvo afectado por la débil dinámica del subsector de edificaciones y de las obras civiles para minería, a pesar de la rápida reactivación de los proyectos de infraestructura 4G.

La inversión en maquinaria y equipo también tuvo una caída considerable en lo corrido del año a septiembre, con una contracción anual de 14%, en un contexto de alta incertidumbre en el que se deterioró la confianza empresarial y, además, del cierre de empresas, especialmente micro y pequeñas.

De igual forma, hubo una pérdida significativa en el número de ocupados. El punto más crítico para el mercado de trabajo ocurrió en abril, cuando el número de ocupados en el país se redujo a 16,5 millones, 5,4 millones menos que en 2019, lo que implicó un retroceso de 12 años en materia de empleo.

En los meses más recientes, desde abril a octubre, la economía recuperó 3,9 millones de puestos de trabajo de la mano de la normalización de muchos sectores. Sin embargo, el número de personas ocupadas se mantiene por debajo de los niveles previos a la pandemia.

Las actividades económicas que tuvieron un mayor impacto negativo, fueron las secundarias clasificadas en la industria manufacturera y la construcción, cuando fueron adoptadas las medidas restrictivas de movilidad.

En materia de inflación y variables de política monetaria hubo un cambio drástico en el IPC, alcanzándose un mínimo histórico de 1,75%, como resultado de la fuerte contracción del consumo privado y de las medidas adoptadas por el Gobierno en el marco de la emergencia económica frente al precio de ciertos bienes regulados.

El 2020, se expusieron varias de las debilidades de la economía colombiana, principalmente la deficiente estructura del mercado laboral colombiano y la precaria situación fiscal del país.

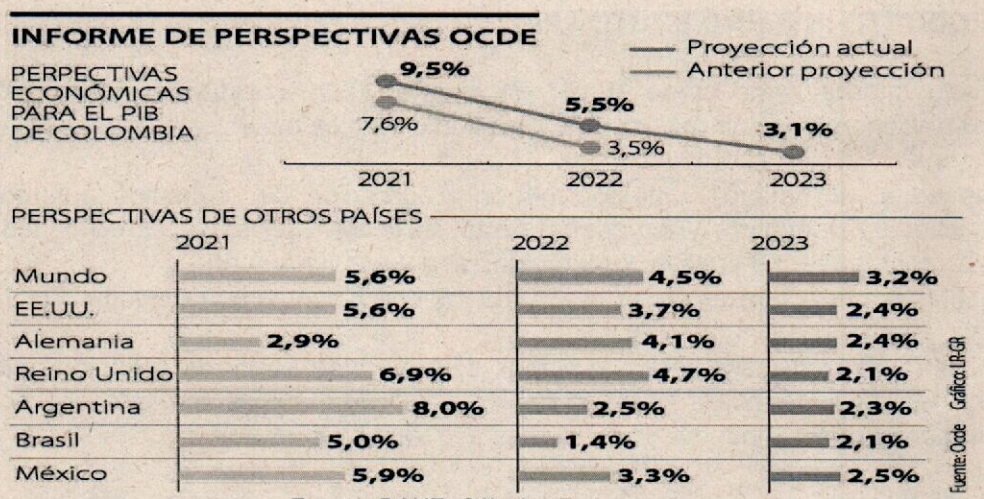
1.1. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA 2022

De acuerdo con la OECD, se prevé que el PIB crezca a 5,5% en 2022 y 3,1 en 2023, luego de superar su nivel anterior tras superar su nivel anterior a la crisis en 2021. Entre los principales determinantes de crecimiento están el consumo privado, que en la medida que los niveles de empleo mejoren los cuales a la fecha muestran una recuperación del 95%. Otro factor importante es la fortaleza de los precios en las materias primas y la mejora de

las perspectivas de los principales socios comerciales, las cuales seguirán apuntalando la demanda externa para a las exportaciones colombianas.

Asimismo, la política fiscal brindará apoyo a hogares vulnerables en 2022, mientras que la reducción del gasto en otras áreas contribuirá al ajuste fiscal en 2023. Se deberá hacer frente a problemas recurrentes tales como los bajos ingresos fiscales, baja progresividad de los impuestos y mejora en la cobertura de las prestaciones sociales, tal que la recuperación económica se haga de manera más inclusiva.

Imagen 1. Escenario de Crecimiento Económico



Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo

En 2021 se espera que la economía empiece una senda de recuperación con una tasa de crecimiento económico entre 3,5% y 4,4% y una corrección del déficit de cuenta corriente como porcentaje del PIB hacía niveles de 3,3% y 3,9%.

1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante el análisis del sector que está realizando, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios que ofrezcan, como también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector secundario, el cual comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

El sector del comercio al por menor y mayor, es una actividad intermedia en la cadena de distribución de bienes ya que son los enlaces entre la manufactura y los comerciantes de productos terminados y entre fabricantes para productos intermedios.

La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades y del público en general, a continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

2. PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB[1i]

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021 respecto al año 2020; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece el 4,3% esta variación se aplica principalmente por la siguiente dinámica:

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf

- Información y comunicaciones crece 4,7%
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

Grafico 1. valor agregado por actividad economica tasas de crecimiento en volumen 1 año total 2021

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[PP] / 2020[P]	2021[PP]- IV / 2020[P]-IV	2021[PP] - IV / 2021[PP] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

2.1.1. Valor agregado por actividad económica-comercio al por mayor y al por menor[2]

Para el año 2021, el valor agrado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento alojamiento y servicios de comida crece 21,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se aplica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motociclistas crece 10,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 17,3%
- Alojamiento servicios de comida crece 59,7%.

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf

En el cuarto trimestre de 2021, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 21,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 24,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 52,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 4,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,6%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,8%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 11,8%.

Grafico No. 2 comercio al por mayor y al por menor 1 Tasas de crecimiento en volumen 2 año total 2021 pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021^{Pr} / 2020^{P}	2021^{Pr}- IV / 2020^{P}-IV	2021^{Pr} - IV / 2021^{Pr} - III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,9	8,5	1,6
Transporte y almacenamiento	17,3	24,2	4,8
Alojamiento y servicios de comida	59,7	52,4	11,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**21,2**	**21,2**	**4,6**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

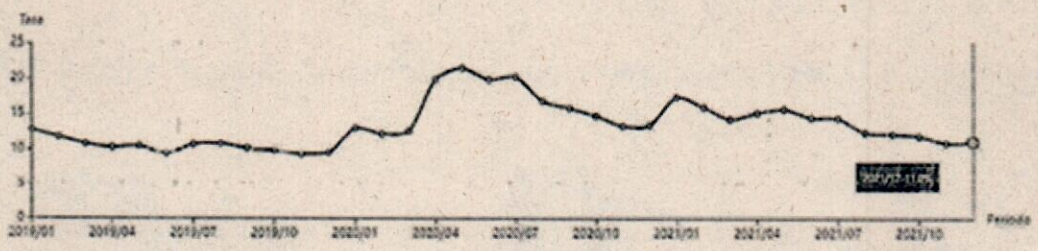
2.1.2. principales indicadores del mercado laboral diciembre de 2021[3]

Para diciembre de 2021, la tasa de desempleo del total nacional fue de 11,0%, lo que significó una disminución de 2,4 puntos porcentuales (p.p) con respecto al mismo mes de 2020, cuando se ubicó en 13,4%, pero se mantuvo en niveles superiores al de octubre de

3.https://www.ccb.org.co/observatorio/Analisis-Economico/Analisis-Economico/Mercado-laboral/Reporte-del-mercado-laboral-para- Bogota-y-Colombia-diciembre-20212.

2019 (prepandemia), en 1,5 p.p por encima de la tasa de 2019 (9,5%).

Grafico No. 3 Tasa de desempleo Nacional, enero 2019-diciembre 2021



Fuente: DANE, GEIH

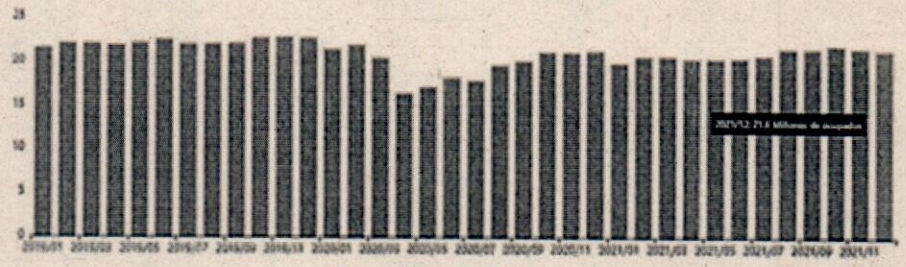
Para diciembre de 2021 Colombia contaba con 2,7 millones de personas desocupada, 634 mil menos que en diciembre de 2020, pero, mayor en 273 mil personas respecto a diciembre de 2019.

Para diciembre de 2021 la cantidad de ocupados fue de 21,6 millones, lo cual significa un aumento de 0,2 millones de personas frente a diciembre de 2020 cuando era de 21,4 millones. Al comparar con el mismo periodo de 2019, se observó que disminuyeron los ocupados en 1,2 millones de personas.

En general, al comparar 2021 con 2020, año en que inició la pandemia, se evidencia una mejora significativa en la mayoría de los indicadores del mercado laboral, aunque todavía con niveles que no alcanzan los presentados en 2019.

En el total nacional, Obrero, empleado particular, y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados con 3,0 y 2,0 puntos porcentuales, respectivamente.

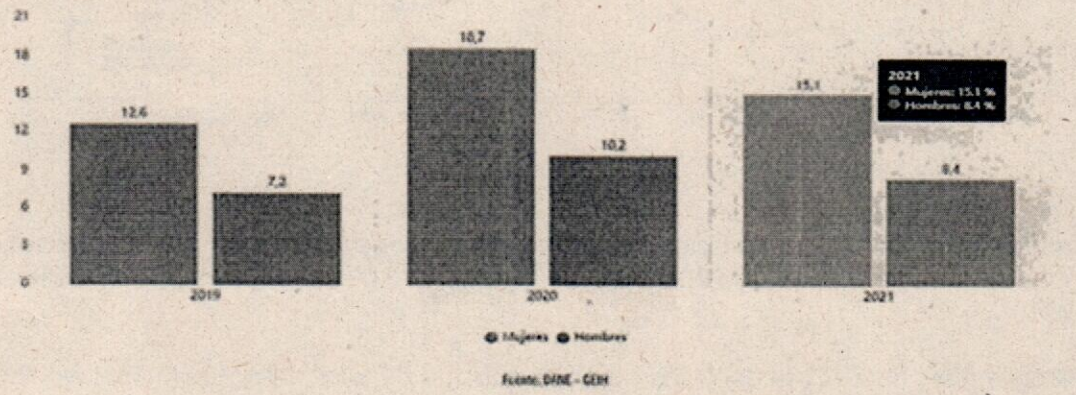
Grafico No. 4 Ocupados (millones de personas), Colombia, enero 2019-diciembre 2021



Fuente: DANE, GEIH

Durante este año se ha mantenido la misma tendencia, pues, el desempleo sigue afectando en mayor medida a las mujeres: en el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre móvil octubre-diciembre de 2021 fue de 8,4%, y la de las mujeres 15, 1 %, lo que representa una brecha entre hombres y mujeres de -6, 7 p.p, superior a la brecha presentada en 2019 que fue de -5,4 p.p.

Gráfico No. 5 Tasa de desempleo según sexo, octubre - diciembre (2019-2021)



Fuente: DANE, GEIH

El incremento del 10,07 % para el año 2022, es el más alto del salario mínimo y en el auxilio de transporte en casi cinco décadas, es la segunda vez que se concerta el salario mínimo durante el periodo del actual presidente.

Tabla No. 1 Salario Mínimo en Colombia (2000-2022)

AÑO	SALARIO MÍNIMO DIARIO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	VALOR PORCENTAJE ANUAL	DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL
2000	8.760	260.100	10.00	2647 de diciembre 23 de 1999
2001	9.533	286.000	10.00	2579 de diciembre 13 de 2000
2002	10.300	309.000	8.00	2910 de diciembre 31 de 2001
2003	11.066	332.000	7.40	3232 de diciembre 27 de 2002
2004	11.933	358.000	7.80	3770 de diciembre 26 de 2003
2005	12.716	381.500	6.60	4360 de diciembre 22 de 2004
2006	13.600	408.000	6.90	4686 de diciembre 21 de 2005
2007	14.456	433.700	6.30	4580 de diciembre 27 de 2006
2008	15.383	461.500	6.40	4965 de diciembre 27 de 2007
2009	16.563	496.900	7.70	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	17.166	515.000	3.60	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	17.853	535.600	4.00	033 de enero 11 de 2011
2012	18.890	566.700	5.80	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	19.650	589.500	4.02	2738 de diciembre 28 2012
2014	20.533	616.000	4.50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478	644.350	4.60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981	689.455	7.00	2209 de diciembre de 30 de 2016
2017	24.590	737.717	7.00	2269 de diciembre 30 de 2017

AÑO	SALARIO MÍNIMO DIARIO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	VALOR PORCENTAJE ANUAL	DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL
2018	26.041	781.242	5.90	2017
2019	27.603	828.116	6.00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260	877.803	6.00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284	908.536	3.50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333	1.000.000	10.57	1724 de diciembre 15 de 2021

Fuente: Salarios / Banco de la República (banco centro/ de Colombia) (banrep.gov.co)

Antes de cumplirse el primer vencimiento legal empleadores, trabajadores y Gobierno Nacional, lograron concertar en un millón de pesos el salario mínimo para 2022 y en $117.172 el auxilio del transporte.

En el marco de la negociación de la mesa de concertación laboral tripartita, se acordó la identificación de todos los cobros indexados al salario mínimo y que no tengan fuerza de ley, para poder avanzar en la reglamentación vía decreto o resolución de dichos cobros en cada sector y hacer un tránsito a UVT, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, la creación de la Subcomisión para el Análisis y Seguimiento del Sistema Pensional, con el fin de estudiar alternativas para la construcción de una propuesta que sea puesta a consideración del Congreso de la Republica.

De otra forma, se pactó implementar una metodología que permita el cumplimiento de la jurisprudencia de la Corte Constitucional, respecto al tema de Piso de Protección Social.[4]

2.1.3. Comportamiento de la TRM

Las grandes empresas fabricantes están ubicadas en Europa y Estados Unidos, por lo que sus productos se negocian en euros o dólares, esto hace que las tasas de cambio frente a estas monedas, incidan en el precio final de los mismos al entrar al país. Estas tasas son un factor muy importante a tener en cuenta, ya que debido a su volatilidad pueden variar incluso dentro del periodo del proceso de selección, lo que hace que los interesados deban tener cuidado al momento de ofertar.

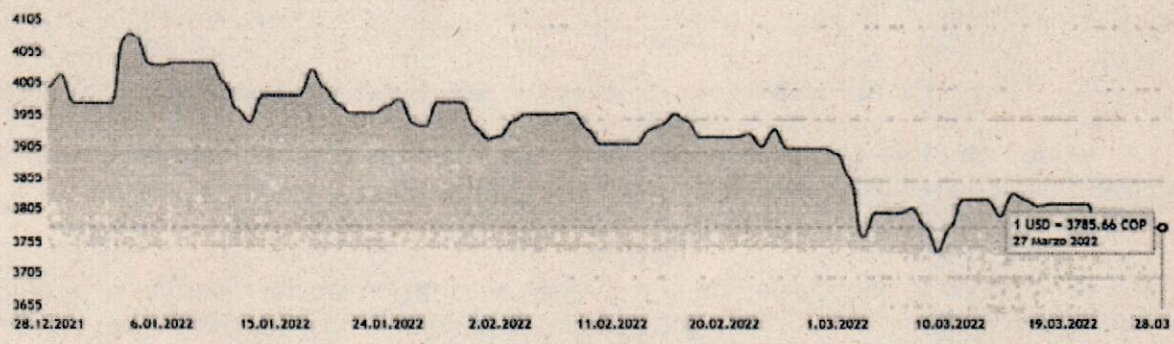
Aunado a lo anterior, el aumento del dólar ha generado un sobrecosto en muchos de los productos que se importan para el sector de la construcción y, por otro lado, se ha venido presentando un problema de abastecimiento y de importaciones en el sector transporte y el sector industrial. Eso ha generado que haya algunas dificultades y que veamos para 2022 unos ajustes que van a impactar de manera importante el precio de la vivienda.[5]

Gráfico No. 6 Precio del dólar

[4].https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2021/diciembre/acuerdo-historico-en-colombia-se-fijo-en-un-millon-de-pesos-el-salario-minimo-para-el-2022-y-auxilio-de-transporte-por-117.172

[5]https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/sobrecostos-y-abastecimiento-preocupan-al-sector-constructor-para-2022-560198

Precio del dólar desde el 29 de diciembre de 2021 hasta el 28 de marzo de 2022



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/

La cotización del dólar en Colombia para el día Domingo 27 de marzo del 2022 se mantuvo inalterada. La TRM aumentó un 3.28% (120.25 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero se redujo un 3.2% (124.98 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Las cifras anteriores presentadas por el DANE y otras fuentes las cuales están referenciadas, nos indica los cambios de corto plazo que ha tenido cada una de las actividades económicas, lo que permite analizar el mercado o los sectores para la toma de decisiones del Gobierno, los gremios, las Empresas y público en general.

En el Mercado laboral, las perspectivas de los analistas son positivas, pero alertan por la incertidumbre de las elecciones, el principal reto, esperan que, en el 2022, el crecimiento pierda el efecto rebote que dejó el 2020, y que se modere su ritmo. Portafolio revisó las proyecciones de 21 entidades, las cuales estiman que en 2022 el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano se expandirá entre 3% y 5,5%.

El más optimista es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), que prevé un crecimiento de 5,5% en 2022, donde el consumo privado es el principal motor de la recuperación y también se verá un aporte importante de la inversión privada. El último informe que presentó la entidad, hace una semana, destaca que "el crecimiento seguirá siendo sólido, pero la mejora del mercado laboral se ralentizará".

Otro organismo multilateral elevó también su apuesta para el próximo año recientemente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), para el año 2022, el crecimiento será 3,8% según el FMI, una leve mejora frente al anterior pronóstico de 3,6% que tenía anteriormente.

El Banco Mundial espera, por su parte, un desempeño de 4,2% para el 2022, mientras que, por el lado de las calificadoras de riesgo, mientras que Standard & Poor's todavía no ha

revisado el 3% que estima desde hace varios meses, Moody's ya apunta a un 4%, y Fitch Ratings a 3,9%.[6]

Sin embargo, hay incertidumbre ya que el tema de costos y abastecimiento se ha vuelto complejo y es importante que las Entidades Públicas tengan en cuenta este factor en los procesos de la vigencia 2022, donde ya tienen unos presupuestos y necesidades aprobados, porque se está a la expectativa de un desabastecimiento y encarecimiento en los sectores textil, industrial y construcción.

Hay q tener en cuenta que la revaluación trae beneficios, cuando el dólar baja se pueden ver beneficiados los importadores que venden más artículos, los consumidores que adquieren productos en dólares más baratos, los hogares que pueden viajar al extranjero a precios más bajos, endeudarse en moneda extranjera e invertir en la bolsa de valores, y el gobierno que percibirá menor intereses y deuda externa. Sin embargo, cuando se mantiene por mucho tiempo una tasa de cambio baja, el efecto de la alta importación genera mayor endeudamiento. A su vez, una revaluación fuerte del peso frena el empleo y afecta las finanzas de los hogares.

2.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Para desarrollar la necesidad planteada en el plan anual de adquisiciones, de "Compra de sillas metálicas para oficina (sillas Tadem para sala de espera), sillas metálicas giratorias, mesas metálicas para oficina, sofá ejecutivo para oficina, archivadores con rodantes manual, escritorios metálicos estaciones de trabajo, y muebles modulares e integrales de madera del tipo usado en cocinas, para fortalecer las condiciones mínimas de las instalaciones administrativas, para el normal funcionamiento de las actividades asignadas a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible", en la presente vigencia, es necesario cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, las cuales fueron identificadas por quien ejerce el Rol Técnico Estructurador:

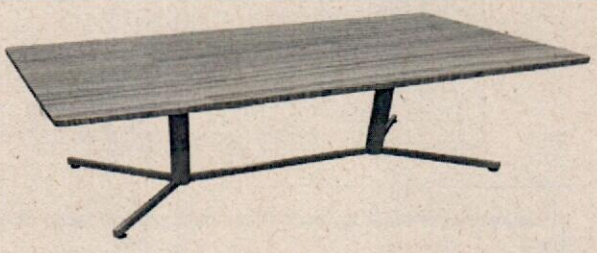
Tabla No. 2 Especificaciones Técnicas

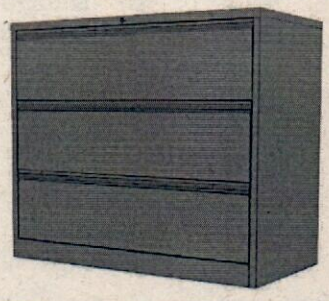
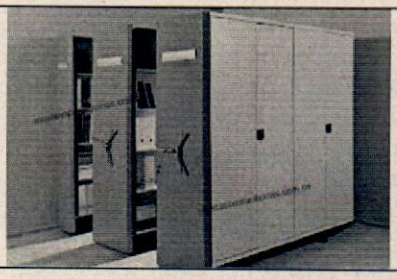
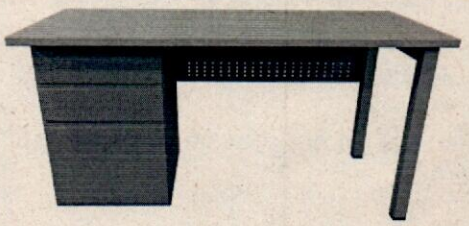
CANTIDADES		
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**
1.	**MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA**	
1.1	Sillas metálicas fijas para oficina - sala de espera tándem	2
1.2	Sillas metálicas giratorias para oficina	5
1.3	Mesas metálicas para oficina	2
1.4	Archivadores metálicos-archivadores con rodachines y freno	8
1.5	Archivadores metálicos-archivador rodante metálico manual profesional	3
1.6	Escritorios metálicos-estaciones de trabajo	4

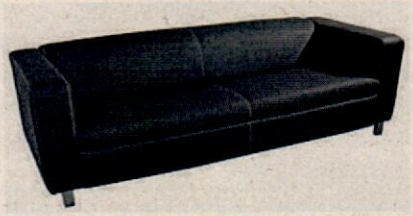
[6] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/pronostico-de-la-economia-colombiana-para-2022-innacion-pib-y-desempleo-559545

CANTIDADES		
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**
1.7	Sofá ejecutivo para oficina	1
2.	**MUEBLES Y ENSERES DE COCINA**	
2.1	Gabinetes, módulos de madera para cocina integral - gabinete superior con vidrio	1
2.2	Muebles en madera para cocinas integrales - dotación cocina	1

Tabla No. 3 Características Técnicas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Descripción y Foto (ejemplos)		
1.	**MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA**	
1.1	**SILLAS METÁLICAS FIJAS PARA OFICINA - SALA DE ESPERA TÁNDEM**: silla de tres puestos (dos unidades) silla multipropósito de diseño simple y versátil, ideal para zonas de espera. Espaldar externo e interno en polipropileno de alta resistencia tapizado en tela, con espuma de alta densidades, asiento externo en polipropileno de alta resistencia tapizado en tela, con espuma de alta densidad. Estructura metálica en tubo cold rolled, con acabado en pintura electroestática en polvo y tapones antideslizantes. Patas rectangulares de 4 11/2" cal. 16. Travesaño en tubo de 1,9" calibre14.	
1.2	**SILLAS METÁLICAS GIRATORIAS PARA OFICINA:** Cinco (5) (Cinco unidades) Esta silla permite mayor confort durante momentos prolongados de uso. Características: Espaldar y asiento tapizado en tela y espuma laminada, mecanismo de contacto permanente dos (2) palancas, permitiendo graduar la altura de la silla y la inclinación del espaldar, sistema para ajustar la altura del espaldar. Base en polipropileno de cinco (5) aspas, cilindro neumático y rodachinas en nylon doble rueda.	
1.3	**MESAS METÁLICAS PARA OFICINA:** (Dos unidades) mesa auxiliar que permite el desarrollo de actividades grupales con capacidad para seis (6) personas, superficie de 120 X 160 cms superficie en tablex 30 mm enchapada en fórmica, contornos en canto rígido, pedestales en tubo de diámetro 3" cal 18 y tubo de 20x40 cal 16, acabado en pintura electroestática en polvo horneable.	

1.4	**ARCHIVADORES METÁLICOS-ARCHIVADORES CON RODACHINES Y FRENO:** (Ocho unidades) Archivador horizontal de 3 gavetas, fabricado en lámina cold rolled calibre 22, medidas 1.00 Alto x 0.70 Ancho 0.54 Fondo. Ideal para archivo de documentos y carpetas, terminado en pintura electrostática de alta resistencia. Con cierre de seguridad y niveladores. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión, manija embutida y porta referencia.	
1.5	**ARCHIVADORES METÁLICOS-ARCHIVADOR RODANTE METÁLICO MANUAL PROFESIONAL:** Tres (3) archivadores rodantes metálico manual **profesional**, con frentes en lámina calibre 22, estanterías de 40 a 30 cm de profundidad con refuerzos para el peso, con carros fijos y móviles en operación manual y con acabados en pintura electrostática.	
1.6	**ESCRITORIOS METÁLICOS** (cuatro unidades) de 1,20 x 0,60 superficie enchapada en formica, bordes en canto rígido, pedestal tipo Marck, estructura en lamina cold rolled calibre 22 con acabado en pintura electrostática en polvo horneable, falda troquelada, cuerpo escritorio de 2 gavetas sencillas y 1 archivo.	
2.	**MUEBLES Y ENSERES DE COCINA**	
2.1	**GABINETES, MÓDULOS DE MADERA PARA COCINA INTEGRAL - GABINETE SUPERIOR CON VIDRIO:** Mueble superior de 1.80m de largo, 0.32m de profundidad, 0.60 de alto, elaborados en aglomerado de 15mm de grosor, color WENGUE/MIEL, constituido por 2 pares de puertas en aglomerado, bisagras en acero, manijas en aluminio, un entrepaño proporcionando dos compartimientos, puertas medianeras en vidrio traslucido, bisagras en acero y manijas en aluminio.	

2.2	**GABINETE, MÓDULOS DE MADERA PARA COCINA INTEGRAL - GABINETE INFERIOR:** Mueble inferior de 1.80m de largo, 0.50m de profundidad, 0.84m de alto, elaborados en aglomerado de 15mm de grosor, color WENGUE/MIEL, constituido por 2 pares de puertas en aglomerado, bisagras en acero, manijas en aluminio, sistema de vaivén magnético, un entrepaño proporcionando dos compartimientos, dos gavetas centrales de 0.40m de alto por 0.45m de ancho, bisagras en acero y manijas en aluminio.	
2.3	**SOFÁ PARA OFICINA:** (una unidad) Poltrona doble de 1.57m x Ancho 0.82m profundidad x 0.75m de alto, asiento tapizado en tela o sintético, espuma laminada densidad 26, espaldar tapizado en Tela o sintético, espuma laminada densidad 26, estructura tubo rectangular 1X2" calibre 18 cromado.	

2.3. ASPECTOS REGULATORIOS

El marco legal del proceso de selección que se adelanta está conformado de la siguiente manera:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas).
- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal).
- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos).
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción).
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia compra eficiente).
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas

a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).

- Ley 2022 de 2020 (Por la cual se modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).
- Ley 2069 de 2020 (Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia).
- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública.
- Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.
- Manual de Contratación de la gobernación del valle del cauca.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Tiene el propósito de conocer la información de la demanda, lo cual permite a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la recopilación histórica, sobre cómo se ha contratado las adquisiciones de *la "Compra de mobiliario y/o enseres de oficina, tales como muebles, sillas, escritorios y archivadores, para facilitar los usos y actividades habituales de carácter administrativo y técnico asignados a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la presente vigencia."*conocer la experiencia y recopilar la información sobre las buenas prácticas que implementa la tanto la Gobernación, como también otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

Por otra parte, y de acuerdo con la recomendación de Colombia Compra Eficiente, para la elaboración del análisis del sector es importante reflexionar en la necesidad de contratar la adquisición de los bienes, por tal razón antes de realizar el análisis de la demanda y con el fin de sustentar la necesidad, tomamos como fundamento el propósito y responsabilidades asignadas a la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La función administrativa de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca se cumplirá en consonancia con los intereses generales de los habitantes del departamento y el desarrollo de sus territorios, en el marco de los fines del Estado Social de Derecho y se llevara a cabo atendiendo los principios constitucionales y legales de democratización y control social de la Administración Pública Departamental, moralidad, transparencia, publicidad, igualdad, imparcialidad, derecho de petición, participación ciudadana, respeto al tiempo del ciudadano, orientación al ciudadano, buena fe y contradicción, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la administración pública colombiana, la de sus entidades territoriales y de la de sus servicios públicos, contenidos en la Constitución, las leyes, las ordenanzas departamentales y los decretos que le sean aplicables.

La misión de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible es cconsolidar el liderazgo recuperado a nivel nacional e internacional, a partir de la soberanía y seguridad territorial, la dinamización de la economía, creando oportunidades basadas en el emprendimiento, preservando el planeta, promoviendo el conocimiento, la riqueza ambiental, cultural y deportiva, como destino predilecto de turismo en América latina. Con un gobierno incluyente, participativo y eficaz, desde los territorios, para la gente y enfocado hacia resultados. Seguiremos con el crecimiento y progreso de la calidad de vida.

Se hace imprescindible la adecuación de las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Compra de sillas metálicas para oficina (sillas Tadem para sala de espera), sillas metálicas giratorias, mesas metálicas para oficina, sofá ejecutivo para oficina, archivadores con rodantes manual, escritorios metálicos estaciones de trabajo, y muebles modulares e integrales de madera del tipo usado en cocinas, para fortalecer las condiciones mínimas de las instalaciones administrativas, para el normal funcionamiento de las actividades asignadas a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la presente vigenciales.

Para esto, es necesaria la contratación de un proveedor que suministre los bienes muebles que se relacionarán a continuación. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible no cuenta en sus activos con los insumos que permitan y en cumplimiento de su misión institucional, mediante el presente proceso de selección, pretende satisfacer la necesidad de contratar el suministro de bienes muebles indispensables para el adecuado funcionamiento de la dependencia.

Así pues y teniendo lo anterior, la Secretaría de Desarrollo de Ambiente y Desarrollo Sostenible en uso de sus recursos de funcionamiento, procede a la *Compra de sillas metálicas para oficina (sillas Tadem para sala de espera), sillas metálicas giratorias, mesas metálicas para oficina, sofá ejecutivo para oficina, archivadores con rodantes manual, escritorios metálicos estaciones de trabajo, y muebles modulares e integrales de madera del tipo usado en cocinas, para fortalecer las condiciones mínimas de las instalaciones administrativas, para el normal funcionamiento de las actividades asignada*s a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la presente vigencia, bajo la modalidad de mínima cuantía. Este servicio se encuentra incluido dentro del Plan Anual de adquisiciones del año 2022 y está aprobado los gastos en el Decreto No. 1-17-1381 del 28 de diciembre de 2021, por medio del cual se liquidó el Presupuesto General del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del año 2022.

La información de la demanda orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos, especificaciones, requisitos mínimos técnicos, entre otros. A continuación se presenta la información consultada para este fin por parte del Organismo de la Gobernación del Valle del Cauca.

3.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL

CAUCA Y/O OTROS DEPARTAMENTOS.

Tabla No. 04 Procesos

No. de proceso	Entidad	Objeto de contractual	Valor	Modalida de seleccion	Proveedor	Plazo de contratos
1.230.12.03.007-2021	Gobernacion del valle del cauca-secretaria de desarrollo social y participacion	Adquisicion de bines muebles y enseres para la dotacion y el mantenimiento de las nuevas instalaciones de la secretaria de desarrollo social y participacion para operar el programa del banco social para el emprendimiento del valle del cauca y la subdreccion de comunales .	$39.175.752	Minima cuantia tipo de contrato compraventa	VISUALCOM S.A.S	8 dias
DADI-DIN-0010-2021	Gobernacion del valle del cauca-dadi	Adquisicion, instalacion y dotacion de mobiliario y accesorios para la instalacion de la propiedad de la gobernacion del valle del cauca y las tomas en alquiler en el edificio de la beneficiencia del valle	$1.3503.588.250	Contratacion directa tipo de contrato interadministrativos	IMPRETICS E.I.C.E	4 (meses)
PN DEGUA MIC 004-2022	DEPARTAMETO DE POLICIA GUAJIRA	Adquisicion e instalacion y enseres (muebles, archivadores, puestos de oficina, mesas y sillas plasticas)	$32.640.000	Minima cuantia tipo contrato de compraventa	DRV INGENIERIA SAS	90 dias
TT-63-2022	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	Adquisicion e instalacion para las oficinas operativas de las areas dde implementacion del proyecto Zona de Parqueo Pago	$82.243.280	Contratacion regimen espefcial - Tipo de contrato Compraventa	basa diseño sas	12 (meses)
PMC 017/2022	ALCALDIA MUNICIPIO DE JARDIN	Compaventra de mobiliario para el normal y correcto funcionamiento de la secretaria de hacienda y desarrollo economico para las diferentes dependencias de	$16.780.000	Minima cuantia tipo de contrato compraventa	Mosthye Vicente Medina Rodriguez Wordl M&D Efectividad E Innovacion	20 (dias)

No. de proceso	Entidad	Objeto de contractual	Valor	Modalida de seleccion	Proveedor	Plazo de contratos
		la administracion				
ISMC-SGNAL-004-2022	ALCALDIA DE LOS PATIOS	Adquisicion e instalacion de mobiliario de oficina para el fortalicimiento y normal desarrollo de las actividades propias de la alcadia del municipio de los patios	$25.000.353	Minima cuantia-tipo de contrato compraventa	COMPUENTER INC S.A.S.	15 (dias)
SASI-01-2022	AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Suministro e instalacion de mobiliario para las oficinas de la sede de la AGR en Cali, de acuerdo al anexo de listas de cantidades y especificaciones tecnicas.	$43.173.900	Minima Cuantia De Contratos Suministros	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON DIVISIONES PYP	30 (dias)

Fuente: Elaboración de la Entidad - SECOP II

3.2. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADO

a. Modalidad de Contratación

En los procesos que fueron consultados se pudo evidenciar que la modalidad de selección de Mínima cuantía y Directa, a través de contratos de compraventa.

b. Plazo del contrato

Los plazos de ejecución oscilan dependiendo las actividades y obligaciones encontrándose variación desde 10 hasta 360 días.

c. Experiencia exigida al proveedor

De acuerdo a la información analizada, se encontró que este tipo de contratación es ejecutada por personas tanto naturales como jurídicas con experiencia y amplio reconocimiento por su responsabilidad y cumplimiento en la entrega oportuna de los bienes y servicios adquiridos y la calidad de los mismos, de tal forma que se garantice el cumplimiento y la calidad de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.

d. Garantías exigidas

Con base en la información reportada en la muestra de contratos consultados para la

construcción del análisis económico se tiene como constante la exigencia de las garantías que buscan amparar los riesgos derivados del cumplimento y la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados. Otras de las garantías exigidas de acuerdo al resultado de la estimación, tipificación y asignación de riesgos son las siguientes: Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual.

e. Criterios de evaluación

En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta son la experiencia y la capacidad jurídica.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

4.1. PROVEEDORES

La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de la Gobernación del Valle del Cauca, para la adquisición de *Compra de sillas metálicas para oficina (sillas Tadem para sala de espera), sillas metálicas giratorias, mesas metálicas para oficina, sofá ejecutivo para oficina, archivadores con rodantes manual, escritorios metálicos estaciones de trabajo, y muebles modulares e integrales de madera del tipo usado en cocinas, para fortalecer las condiciones mínimas de las instalaciones administrativas* identifico posibles proveedores, en la página Super Sociedades los cuales están Clasificados, con los códigos:

Tabla No. 05 Códigos

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
56000000	56100000	56101700	56101708	Archivadores móviles
56000000	56100000	56101500	56101522	Sillas de brazos
95000000	95140000	95141700	95141708	Cocina para oficina
56000000	56100000	56101700	56101701	Cajoneras o estanterías
56000000	56110000	56111500	56111507	Paquetes de muebles para personal modulares
56000000	56110000	56111500	56111501	Paquetes de muebles de recepción para oficinas

4.2. ANÁLISIS DE PRECIOS

Del análisis económico del sector y estudio de mercado, se obtuvo el siguiente resultado:

No se tomó como fuente el histórico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ya que las especificaciones técnicas, no son similares a la necesidad del proceso que se adelanta.

4.3. ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo con la cuantía y el tipo de proceso que se pretende llevar a cabo, para lo cual se realiza este análisis del sector, no se considera relevante realizar un análisis de indicadores financieros de los posibles proveedores. De acuerdo con la guía de Colombia Compra eficiente para la elaboración de estudios del sector de modalidad de mínima cuantía, el precio es el factor de selección más importante, como también lo es, recopilar información de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega que se hayan tenido en cuenta en procesos similares.

4.4. DEDUCCIONES Y RETENCIONES

La Gobernación del Valle del Cauca, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos estampillas, etc., que a continuación se mencionan, lo cual está a cargo del contratista:

Tabla No. 06 Deducciones y Retenciones

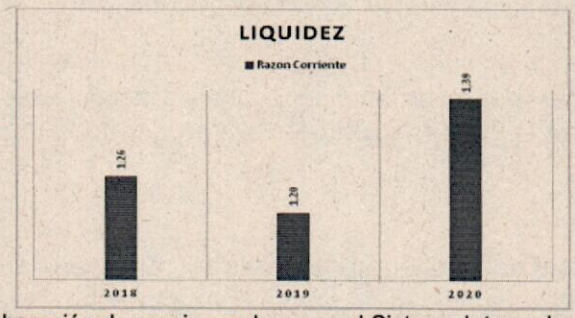
CONCEPTO	PORCENTAJE O VALOR
Derechos de Sistematización	1%
Estampillas Adulto Mayor	2%
Estampillas Pro-Cultura	1%
Estampillas Pro Hospitales	1%
Estampillas Pro-Desarrollo	2%
Estampillas Pro Seguridad Alimentaria	0.2%
Estampillas Pro Uceva	0.5%
Estampillas Pro-Univalle	2%
Estampillas Pro-Pacifico	0.5%
Tasa Prodeportes y Recreación Departamental	1%
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (De Acuerdo a la Normatividad Colombiana)	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (De Acuerdo a la Normatividad Colombiana)	
IVA (De Acuerdo a la Normatividad Colombiana)	

4.5. ANÁLISIS GRAFICO

La razón del análisis grafico es ver de forma más clara la evolución de los indicadores financieros para evaluar la capacidad organizacional y financiera para tres eslabones de la estructura financiera de una organización en el momento de hacer a un proceso contractual que se requiera ejecutar de acuerdo con la planeación propuesta, con la capacidad de responder a cualquier tipo de imprevisto que pudiera poner en riesgo la ejecución del

proyecto.

Gráfico No. 07 Liquidez



Fuente: elaboración de propia con base en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades

Con el análisis de la liquidez en el sector se puede se evidencia que en promedio las empresas que componen el sector tienen la capacidad de dar cumplimiento a las obligaciones de corto plazo en un periodo menos o igual a un año a partir de la conversión a efectivo de los activos corrientes. Vale la pena aclarar que el sector no es intensivo en inventarios por tratarse de la prestación de un servicio.

Grafico No. 08 Endeudamiento



Fuente: elaboración de propia con base en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades

El nivel de endeudamiento promedio en el corto plazo fue aproximadamente 68,20%, mientras que el endeudamiento general promedio fue de 66,18%.

4.6. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto oficial que ha asignado El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para este proceso es de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($30.981.185).**

Este valor incluye todas las deducciones legales, a que haya lugar, tales como, IVA, otros impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y todos los costos directos o indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, el contratista seleccionado.

Adicionalmente, la entidad realizó un análisis sobre las actividades similares conjuntas o separadas contratadas por la Gobernación del Valle en períodos anteriores.

5. CONCLUSIONES

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso contractual, lo que garantizará a la Secretaria el cumplimiento de las normas legales definidas para la modalidad de selección acorde al proceso y que llevará a este organismo a cumplir con las metas establecidas.

Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que los procesos adelantados para obtener este servicio son realizados por la modalidad de mínima cuantía y directa, mediante contratos de compraventa.

La Gobernación del Valle del Cauca, deberá contratar una persona natural o jurídica idónea y con amplia experiencia para la fabricación o comercialización de muebles y enseres de oficina. También se observa que el tiempo de Ejecución asignado es relativo al objeto del contrato y puede variar de acuerdo a las adquisiciones a necesitar.

Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones con las que se evaluara, el plazo de ejecución, los riesgos previsibles y sus garantías, como también revisar cuales son las Empresas o proveedores que suministran la necesidad a contratar y que estén en la capacidad técnica, financiera y jurídica de desarrollar el objeto del proceso que se adelanta.

6. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS

A la fecha en los Acuerdos Marco de Precios vigentes, no existe alguno que integre la totalidad de los elementos que están relacionados con la ejecución de este contrato, para

el momento de la elaboración del Análisis del Sector.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a 12 días del mes de mayo de 2022.

EQUIPO ESTRUCTURADOR.

ROL JURÍDICO: **LINETH MARCELA CORAL JARAMILLO**
Abogado – Contratista SADS

GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Abogado – Contratista SADS

ROL TÉCNICO Y FINACIERO: **JHON JAIRO LÓPEZ OSORIO**
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión SADS

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: *Lineth Marcela Coral Jaramillo /Gerardo Rodríguez Rodríguez – Abogad@s Contratista SADS*
Revisó: *Rubén Darío Mina Sánchez – Jefe Oficina de Jurídica SADS*
Aprobó: *Jhon Jairo Lopez Osorio - Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión SADS*